

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

BEATRIZ AVILA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de lo autorizante, en autos: otro (CUIL 20-10523888-7) s/quiebra" Expte. 136 Año 2004, la martillera pública Beatriz Avila (CUIT 27-12662490-0), procederá a vender en pública subasta: A) el día 19 de setiembre de 2007 a las 11 horas, en el Juzgado de Circuito de la ciudad de Santo Tome, o el día hábil siguiente a la mismo hora si aquel resultare feriado con la base de \$ 413,24 (A.F), si no hubiere postores, se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% (\$309,93) y si tampoco los hubiere una tercera subasta sin base y al mejor postor: un Inmueble (100%) ubicado en calle publica N° 9 (esq. publica N° 2) de la ciudad de Santo Tome, Loteo Costa Azul; Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 41232 F° 1938 T° 576 par, Departamento La Capital y con la siguiente descripción: "4 lotes de terreno baldíos ubicados al Norte del distrito Santo Tomé, departamento La Capital de esta Provincia, parte de la fracción 107, que cita su título y que de acuerdo al plano de mensura y división trazado por el agrimensor Elías Krivoy en setiembre de 1959, registrado en la oficina de Catastro de esta Provincia bajo el duplicado N° 826 La Capital, se determinan como lotes 15-16-17 y 18 de la manzana N° 6 y se describen así: Lote N° 15: Mide 10 m en sus costados Noroeste y Sudeste, por 30 m en sus lados Noreste y Suroeste, encerrando una superficie total de 300 m2. y linda: al Sudeste, con calle 9; al Noroeste con fondos del lote 4; al Noreste, con el lote 14; y al Sudoeste, con el lote 16.- Lote N° 16: Mide 10m en sus costados Noroeste y sudeste, por 30m en sus lados Noreste y Suroeste, encerrando una superficie total de 300 m2. y Linda: al Sudeste, con calle 9; al Noroeste con fondos del lote 3; al Noreste, con el lote 15; y al Sudoeste, con el lote 17.- Lote N° 17: Mide 10 m en sus costados Noroeste y Sudeste, por 30 m en sus lados Noreste y suroeste, encerrando una superficie total de 300 m2. y Linda: el Sud Este, con calle 9; al Noroeste con fondos del lote 2; al Noreste, con el lote 16; y al Sudoeste, con el lote 18.- Lote N° 18: Mide 10 m en sus costados Noroeste y Sudeste, por 30 m en sus lados Noreste y Suroeste, encerrando una superficie total de 293,75 m2 libre de ochava, y Linda: al Sud Este, con calle 9; al Noreste con el lote 17. al Sudoeste, con calle 2 y al Noroeste, con fondos del lote 1; todos los lotes de la misma manzana y subdivisión, " Informa el Registro de referencia que subsiste dominio a nombre del fallido (100%); Hipoteca: no registra Inhibiciones. N° 43348 estos autos 11-05-04. Embargos: N° 094756 Expte.1064/01 BSF SA c/otros s/ejec." J.1a Inst.Dto.1 C.C. 7a Nom.Sta.Fe u\$s 24587,31 del 11-10-01. Informan: API, partidas 143193/0146-0 \$165; /0148-8 \$164,75; /0147-9 \$164,75 y /0145-1 \$ 165 Municipalidad Santo Tome por lote 15 \$ 2499,49 tasas; por lote 16 \$ 2499,49 tasas; por lote 17 \$ 2499,49 tasas y por lote 18 \$ 2499,49 tasas. Constatación: ".. una vivienda de material ladrillos que consta de cocina comedor con piso de mosaico colorado, con asador, aberturas no hay; 2 dormitorios; baño instalado revestido en azulejos; techos de tejas, lavadero cubierto y living, cielorraso de tejuelos, patio amplio de tierra con tejido en su contorno y pileta de fibra de vidrio. El inmueble se encuentra sin mantenimiento, situado a 1/2 cuadra del río Salado, barrio Costa Azul, zona de viviendas precarias y de condición humilde. Ocupada por Severo Ramón Hernández DNI 6.262.265 y 3 hijos con autorización verbal del fallido.-" B) el día 27 de setiembre de 2007 a las 16 horas, en el Colegio de Martilleros, calle 9 de julio 1426, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado: 1) con la base de \$ 5900,60 (A.F.P), si no hubiere postores, se efectuara acto seguido una segunda subasta con la base retasado en un 25% (\$4425,45) y si tampoco los hubiere

una tercera subasta sin base y al mejor postor: un inmueble (50% indiviso) ubicado en calle Alvear 7183, unidad U2, ciudad; Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 79491 F° 913 T° 126 par, PH, Departamento La Capital y con la siguiente descripción: "de acuerdo con el Régimen que legisla la Ley Nac. n° 13512 de propiedad Horizontal, Ley Pcial. N° 4194, Decretos Reglamentarios y complementarios, y de acuerdo con la división consignada en el plano de mensura y subdivisión bajo el régimen de Propiedad Horizontal confeccionado por el agrimensor Guillermo A. Añon, en mayo de 1980, inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Santa Fe, bajo el N° 95183, los siguientes bienes inmuebles: Primero: en plena propiedad y dominio la Unidad U2 Parcelas 00-02 y 01-02 con acceso por la entrada exclusiva de calle Alvear N° 7183 de esta ciudad de Santa Fe; compuesta de living comedor, acceso, baño, dormitorio, cocina y galería en su planta baja y en planta azotea de paso y terraza, esta última de uso exclusivo de la unidad. Con Superficie de propiedad exclusiva: Ambientes 60,20 m², 3,32 m² Total casillero 1: 63..52 m², Anexos: galería-lavadero: 2,42 m² Total: casillero 3: 65,94 m² Bien común: de uso exclusivo: Total: 57,16 m² Uso común: muros, columnas y superficie cubierta: 9,93 m² muros y superficie no cubierta: 7,32 m² Total: 74,41 m². Superficie cubierta: Total: 75,87 m² Total Gral.: 140,35 m². Porcentaje sobre tasación: 40%. Segundo: "la parte proporcional proindivisa del terreno en el que se asienta en edificio gral. y que consiste en una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en esta ciudad de Santa Fe, parte de otra, fracción de terreno de mayor extensión según título antecedente; la que de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado en setiembre de 1959, inscripto en la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, bajo el N° 3620, se designa como lote N° 1; se ubica con frente a la, calle Alvear formando esquina con la calle Manuel Alberti; mide 8,35 m de frente al Norte, y un contrafrente al Sud de 13,30 m, por 14,90 m de fondo y frente al Este y un contrafrente al Oeste de 19,85 m; y 7 m en su lado Nor Este; formando una superficie total de 251,7550 m²; lindando: al Norte, con la expresada calle Manuel Alberti; al Sud, con el lote 2; al Este con la referida calle Alvear; y al Oeste, con propiedad de Luisa María Damiani. Esta descripción es conforme a su título antecedente. Y de acuerdo con el plano de mensura y división confeccionado por el agrimensor Guillermo A. Añon, en mayo de 1980, inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Santa Fe, bajo el N° 95183, el referido inmueble tiene la misma ubicación y medidas en sus lados Este, Oeste y Nor Este; midiendo 8,25 m de frente al Norte, y un contrafrente al Sud de 13,20 m; formando una superficie total de 249,77 m², que encierra el polígono ABCDA; lindando: al Norte, con calle Manuel Alberti; al Sud, con propiedad de Francisco Ruiz Díaz; al Este con calle Gral. Alvear; y al Oeste, con la sucesión de Salvador Damiani- Y Tercero: La parte proporcional proindivisa de las cosas comunes, además del terreno en que se asienta el edificio general con -su correspondiente subdivisión, e indispensables para mantener su seguridad como cimientos, muros maestros, techos, columnas, servicios de agua, electricidad, cloacas, y líneas de conducción de energía eléctrica hasta el ingreso de los respectivos Departamentos, patios, aunque sean de uso exclusivo de las unidades; y además todas aquellas partes del edificio y accesorios sobre los cuales, los propietarios no puedan invocar dominio exclusivo fundado en su título de propiedad, como así también todas las demás cosas comunes que se especifican en la Ley y sus reglamentarios. Los Bienes de propiedad común en ningún caso perderán su condición de tales, salvo resolución unánime de todos los Copropietarios.-" Registro: dominio a nombre del fallido (50% indiviso); Hipoteca grado 1° a favor del Bankboston National Association u\$s 98500 N° 75961 F° 577 T° 52 del 1-9-00 Inhibiciones: N° 43348 estos autos 11-05-04. Embargos: N° 094756 P.I. Expte.1064/01 NBSF SA c/otros s/ejec." J.1ª. Inst.Dto.1 C.C. 7ª.Nom.Sta.Fe u\$s 24587,31 del 11-10-01; N° 060820 Expte.683/02 Lenarduzzi SRL c/otros s/sumario" J.Cto.3ª. Nom.2ª. Sec.Sta.Fe \$ 1800 del 14/8/02. Informan: API, partida 127134/0003-1 \$95,50. Municipalidad, podrán 117923 \$27,80 y sin deudas por contribución de mejoras. DIPOS cuenta 53838 sin deudas Aguas Santafesinas sin deudas. Constatación.- "...es una construcción de material y líneas simples y de 1 planta... se compone de estar, una habitación, cocina, baño, lavadero techado y depósito. Que el techo es de losa con cielorraso de yeso, el piso de mosaicos graníticos y las paredes están pintadas.

El baño esta instalado con sanitarios, pileta y bañera, con sus griferías y accesorios; las paredes están revestidas. La cocina tiene la pared Oeste con revestimiento. En el estar hay una escalera de mampostería revestida con cerámicos, escalera que comunica con la terraza cuyo piso tiene el piso recubierto con una membrana ... El estado de conservación es bueno y habitable, observándose en el cielorraso deterioros Ocupado por el fallido como estudio contable..." 2) con la base de \$ 28.053,74 (A.F.P.), si no hubiere postores, se efectuara acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% (\$ 21040,30) y si tampoco los hubiere una tercera subasta sin base y al mejor postor: Un Inmueble (50% indiviso) ubicado en calle Patricio Cullen 6961, ciudad; Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 75809 F° 2977 T° 629 impar, Departamento La Capital y con la siguiente descripción` " Un lote de terreno con edificación, ubicado en el Dto. Guadalupe, Dpto, La Capital de esta provincia, designado en el plano inscripto en Catastro Municipal, bajo el N° 23749 que refiere su título con el N° 25 de la manzana letra "D", compuesto de: 9 m de frente al Este; por 29,80 m de fondo; lindando: al Este con calle Patricio Cullen; al Oeste, con el lote 21; al Sur, con el lote 26; y al Norte con los lotes 22, 23 y 24, todo según título antecedente. Su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. 10 Dto. 11 subdto. 04 sección 4ª. manzana 6906, parcela 10 plano s/n año plano 1999, lote 25 N° partida 118593/0000.-" Informa el Registro de referencia que subsiste dominio a nombre del fallido (50% indiviso); Hipoteca grado 1° a favor del Bankboston National Association u\$s 98500 N° 75812 Fo. 2432 To. 142 del 1-9-00 Inhibiciones. N° 43348 estos autos 11-05-04. Embargos- N° 094756 P.I. Expte.1064/01 NBSF SA c/otros s/ejec. J.1ª. Inst.Dto.1 C.C. 7ª. Nom.Sta.Fe u\$s 24587,31 del 11-10-01. Informan: API, partida 118593/0000-8 \$1632,35 Municipalidad, padrón 40386-5 \$77,40 y sin deudas por contribución de mejoras. DIPOS y Aguas Santafesinas cuenta 41976 sin deudas. Constatación: ". 1°)... ocupado por el fallido y flia, en carácter de propietario. 2) ...en gral. se encuentra en buen estado de uso y conservación; y goza de los servicios de luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas y esta edificado sobre calle de asfalto... 3)... que consta de 2 plantas: En Planta Baja: consta de un living, una cochera, un comedor con hogar, un baño con todos sus accesorios y las paredes revestidas; un antebañó del cual parte una escalera de material para acceder a la planta alta; un patio al fondo con una pileta de natación, asador de material y un pequeño galpón; un pasillo con entrada independiente por calle P. Cullen N° 6957 con pisos de baldosas rojas y a continuación de este un patio interno con igual piso y luego continua el pasillo que se comunica con el patio del fondo. En PB todos los techos son de losa con cielorraso de yeso, las paredes son de mampostería revocadas y pintadas y los pisos son de cerámica y consta de aberturas de madera. En la Planta Alta consta de 3 dormitorios con placares empotrados, pisos de parquet, un baño con todos sus accesorios, revestido, con pisos cerámicos y una terraza con pisos de baldosas rojas, siendo los techos de la PA en parte de losa y en parte de chapas de zinc, ambos - con cielorrasos de yeso y paredes de mampostería.. -" 3) sin base y al mejor postor: un Automotor marca Renault tipo Sedan 4 puertas modelo Megane BIC RT 1.6, año 1998, motor marca Renault N° AC 000319, chasis marca Renault N° 8A1B64FTZWS008489, dominio CKW 175.- Informa el Registro Automotor Sta. Fe N° 3 que el titular es el fallido; que registra inhibición de autos; que no reconoce prendas ni embargos. Deuda A.P.I. \$1.040,17 Conv. Verificado por \$557,23 y \$160 por multas. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero (3% inmuebles 10% automotor) mas IVA en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que el comprador deberá abonar los tributos que adeudaren los bienes subastados, desde la fecha de la declaración de la quiebra y el IVA si correspondiere. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL conforme ley 11267 y cumpliméntese con lo resuelto en el acuerdo ordinario del 7-2-96 Acta 3. Los títulos originales no han sido presentados, por lo que el comprador deberá conformarse con las constancias de autos en su caso, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Mayores informes al martillero Tel. (0342) 4598757 - 155 467215 o en www.enriquecarbajo.com.ar. Santa Fe, 11 Agosto de 2007. María C. Fuentes, Secretaria.-

POR

ANDRES C. PERIOTTI

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PAREDES, de Lillini Lilian Beatriz (CUIT 27-10870384-4) s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra)." Expte. 917/01, que se tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se hace saber que el Martillero Público Andrés C. Periotti, Matrícula 792, CUIT 20-21.929.927-4, venderá en Pública Subasta el día 12 de septiembre de 2007, a las 10.00 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado, en las puertas del Juzgado Comunal de la Localidad de San José del Rincón, con la base de \$6.307,30, de no haber postores con una retasa del 25%, y en caso de persistir la ausencia sin base y al mejor postor la 1/2 indivisa del inmueble inscripto bajo el N° 49909, T° 556 impar, F° 3064, sito en calle Gamboa s/n de la Localidad de San José del Rincón, cuya descripción conforme a su título es como sigue: "Dos fracciones de terreno con todas sus adherencias sitas en la localidad de San José del Rincón, Departamento La Capital de esta Provincia de Santa Fe, que son parte de una fracción mayor designada en el plano que citan sus títulos como lote Dos, y que se individualizan en particular de la siguiente manera, a saber: Primero: Fracción de terreno que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Orlando Valentinis en fecha 26 de Junio de 1976, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de catastro de la Provincia de Santa Fe bajo el número 79.841, se determina como Lote "Dos-B" (2 "B"), y se halla situado con frente al Sur, sobre la calle Gamboa entre las de Constituyentes y Dr. Busaniche, a los 34,20 metros hacia el Oeste a contar desde la primera intersección, y a los 36,85 metros hacia el este a contar desde la segunda entrecalle, y mide: Once metros de frente al Sur, con igual contrafrente al Norte, por cuarenta y seis metros ochenta centímetros en su lado Este, y cuarenta y siete metros dos centímetros en el lado Oeste, lo que encierra una superficie total de quinientos dieciséis metros un decímetros cuadrado; lindando: al Sur, con la mencionada calle Gamboa; al Norte, con Adela F. De Mántaras e hijos, al Este, con Félix A. Martínez y al Oeste, con el lote Dos-"A", del mismo plano.- La descripción efectuada, en base al plano referido. Segundo: Una fracción de terreno que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado en la fecha 28 de Marzo de 1977 por el Ingeniero civil Orlando Valentinis, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el número "82.759", se determina como Lote Dos "A" Dos (2 "A" 2), el que a partir del momento de esta escritura queda anexado al lote Dos-B, descripto en el punto "Primero", ello en base a referencia que en forma expresa consta en el eludido plano 82.759; mide nueve metros en cada uno de sus lados Norte y Sur, por trece metros dos centímetros en su lado Este y trece metros veinte centímetros en el lado Oeste, encerrando una superficie de ciento diecisiete metros noventa y nueve decímetros cuadrados; y linda: al Este, con lote de Primitiva E. Mendoza (Lote Dos-B del plano 79.481, descripto en el punto "Primero, al que queda anexado); al Oeste, con propiedad de Raquel M. Mendieta; al Norte, con Adela F. De Mántaras; y al Sur, con lote Dos "A"-1, del mismo plano y subdivisión.- La descripción efectuada, según plano referido. El Registro General informa: que subsiste el dominio a nombre de la fallida, que posee parte indivisa, que no reconoce hipoteca ni embargo y registra solo la inhibición de autos. Deudas: Comuna por Tasa al 31/5/07 \$2.510,56 y por Derecho de Edificación \$432,00. API por impuesto inmobiliario partida 10-16-00-735242/0010-2 al 15/06/07 \$318,00. Constatación: Fecha 22/03/05 "... Se constata el Lote "Dos B, plano 79481, con tapial al frente y reja, con portón también de hierro, existe una casa precaria de material, con pisos de mosaico y baldosas, consta de living, un dormitorio, baño sin bidet, azulejo en parte de la pared, otra habitación pequeña: un dormitorio sin puerta, cocina con mesada de acero y pileta, y otra mesada de granito, en regular estado de conservación, se encuentra desocupada, se deja constancia que la Sra. ... nos

abre este inmueble puesto que es vecina del mismo, al fondo deposito, alero de chapa precaria (chapadur, con piso de cemento, seguidamente se constata el Lote Dos B, es baldío, sin edificación, sin ocupantes, se encuentra cerrado con tejido perimetral y 5 hileras de ladrillos, se comunica con el Lote 2 A 1 que no es objeto de esta constatación. 2ª. Constatación: fecha 01-03-06 "...el inmueble se encuentra sin ocupantes ... se constata el Lote Dos B Plano 79481 y Lote Dos A Dos del mismo plano, encontrándose todo en el mismo estado que lo constatado en fecha 22/03/05..."Última constatación: fecha 29/05/07 ... no hay ocupantes... se encuentra en el mismo estado que lo constatado en fecha 22-03-05 y 01-03-06 con el deterioro de la vivienda propio del tiempo...".- Se hace saber que quienes resulten compradores deberán al momento de la subasta abonar el 3% en concepto de comisión de martillero y el 10% a cuenta del precio del inmueble y que el saldo del precio de la subasta deberá depositarse una vez aprobada el acta de remate. Correrán a cargo de los compradores los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de que la aprobación de la subasta adquiera firmeza, Asimismo se informa a los eventuales adquirentes que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. Informes: en Secretaría del Juzgado o al Martillero Cel. 0342 155001058 TE 4742486. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN Oficial y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 22 de agosto de 2007. Fdo. Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria).

S/C 5837 Ag. 28 Set. 3

POR

SANDRA HILGERT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "COMUNA DE PROGRESO c/ Otra (D.N.I. N° 12.202.353) (Fs. 32) s/ Apremio, Expte. N° 1824/2006, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19, se ha resuelto que la Martillera Pública Sandra Hilgert CUIT N° (27-16346038-1), proceda a vender en pública subasta, la que se realizará por ante el Juzgado Comunal de Progreso el día 07 de Septiembre de 2007 a las 10:00 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado y con la base del avalúo fiscal de \$ 300,02 (Fs. 44), en caso de no haber postores con la retasa del 25% o sea la suma de \$ 225,01 y en caso de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor. El siguiente Inmueble, inscripto al Tomo 255 Impar Folio 120 N° 1663 Departamento Las Colonias (Fs. 32) cuya descripción es la siguiente (Fs. 32 vto. y 33): "Una fracción de terreno, con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo, comprensión de la manzana número veintinueve (29) de las que forman el pueblo Progreso departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, cuya fracción se halla individualizada como lote número once (11) en el plano de mensura y subdivisión, confeccionado por el Agrimensor don Omar C. Monier, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de Santa Fe, con fecha veintiuno de Setiembre de mil novecientos setenta y uno, bajo el numero sesenta y un mil ochocientos setenta y siete (61877) y se compone de las siguientes medidas: en sus lados Norte y Sud cuarenta metros treinta y seis centímetros y en los del Este y Oeste, veinte metros con ángulos internos, de ochenta y siete grados cuarenta y dos minutos y noventa y dos grados, diez y ocho minutos en sus, esquinas Nor - Este y Sud - Este, respectivamente, encerrando una superficie de ochocientos seis metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados y linda: al Norte, con el lote diez, al Sud y al Oeste, con el lote diez y seis, todos del plano citado y al Este calle pública. Informa Registro General (Fs. 35, 36 y 37): que se encuentra inscripto a nombre de la demandada y reconoce el embargo de autos N° 118124 de fecha 17/11/06 por un monto de \$ 573,09. No se registran Hipotecas ni Inhibiciones a nombre de la

demandada. Informa API (Fs. 39) - al 13/07/2007 que la partida N° 09-09-00-084678/0012-8 adeuda los siguientes períodos: 2002 (T) y 2003. 2004 (1), 2005 (T), 2006 (T) y 2007 (1,2) lo que conforma una deuda de \$ 342,51. Informa Cooperativa de Agua Potable (Fs. 43): no posee deuda con dicha entidad al 12/06/2007. Informa Comuna de Progreso (Fs. 41) que al 08/06/2007 posee una deuda de \$ 781,40 en concepto de Tasa General de Inmuebles y en concepto de Contribución de Mejoras Red de Desagües Cloacales \$ 754,98. Informa el Sr. Juez Comunal (Fs. 31 vto.) al 11/06/2007. "...", "Me constituí en el inmueble a constatar hoy calle Moreno s/n, de esta localidad de Progreso, estando libre de ocupantes, no existen mejoras alguna, calle de tierra en su lado este, sin agua potable, energía eléctrica, con alguna maleza.-" Los títulos no fueron presentados pero a Fs. 48, 49 y 50 de autos se encuentran agregadas fotocopias simples de los mismos por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias de autos no admitiéndose reclamo por falta o insuficiencia de los mismos. Condiciones de Venta, (Fs. 46 y 46 vto.): Previo a la subasta y hasta media hora antes de la misma se podrá realizar ofertas por sobre cerrados que deberán presentarse ante el Juzgado de realización de la subasta en el modo, forma plazo y condiciones que se establecen en estos autos. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% de de seña a cuenta del precio y el 3% de comisión del martillero en dinero efectivo o en alguna de la formas indicadas anteriormente. El saldo deberá abonarse una vez. aprobada la subasta de conformidad a lo establecido por el art. 499 del C.P.C. y C. Y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del citado código. En caso de que no se produzca el depósito del saldo pasado los treinta días posteriores a la subasta - haya o no aprobación de la misma - a dicho saldo se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de toma de posesión y será a su cargo, además, la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales, incluidos el I.V.A. de corresponder, que resultaren de la operación. Además serán a su cargo los gastos que puedan resultar por nuevas mensuras, regulación de planos o medianerías en su caso. Está prohibida la compra en comisión. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del Juzgado de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (ley 11.287). Informes en Secretaría del Juzgado o a la Martillera, Tel. 03496-423558 o 03496-15462596 de Lunes a Jueves en el horario de 17 a 19. Esperanza, 16 de Agosto de 2.007. - Daniel Maurutto, secretario.

S/C 5883 Ag. 28 Ag. 30

POR

ROBERTO BERTOTTI

En "Exp. 287/99 - ALIANZA COMERCIAL SRL c/OTRA s/Ej. Prendaria", el Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales (S. Fe) dispuso que Martillero Roberto Bertotti venda en Hall del Juzgado el día 17 de setiembre de 2007, a las 10,00 hs. o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado, al mejor postor, en remate público, el automotor Ford F-100 con cabina, año 1971, dominio VGJ-181 motor Ford N° DLJB-37805, chasis Ford N° KA1JLJ-40180, propiedad de la demandada, en el estado que se encuentra, con la base de \$ 2.998,13 crédito prendario reclamado, si no hubiere postores 15 minutos después retasado un 25% y si aún persistiera silencio sin base, debiendo el adquirente abonar en el acto el 10% del precio más comisión al Martillero, al aprobarse subasta saldo de precio, impuesto compraventa é IVA si correspondiere, siendo a cargo del mismo impuestos, tasas y contribuciones que afecten vehículo desde remate en adelante, como también trámites y gastos toma posesión e inscripción dominio. Municipalidad Sunchales informa al 26-06-07 adeuda \$ 399,66 por patente;

Registro Automotor informa dominio a nombre demandada, prenda reinscripta 21-10-2003 a favor del endosatario ó sea el actor, embargo este juicio el 26-03-07 por \$ 4.497,19 en total é inhibiciones (2) Exp. 478-97 Banco Suquía SA y 3º Coadyuvante Bica Coop. Emp. M. Ltda. c/demandada y otros/ejec. Juzg. Circuito Nº 31 Sunchales del 10/05/02 y Exp. 334-96 Banco Bica SA c/demandada y otros/ejec. Juzg. Circuito Nº 31 Sunchales del 18/04/97. Sunchales (S. Fe) 15 de Agosto 2007. - Osmar R. Vargas Pascolo, secretario.

\$ 60□5720□Ag. 28 Ag. 30